



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE
SUBVENCION DE AYUDAS ECONOMICAS EN EL AMBITO DEL AYTO. DE
EL PASO PARA ATENDER SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL EN EL
AMBITO DEL COVID-19. PROYECTO DE GASTO 20.03.60**

DATOS DEL SOLICITANTE / INTERESADO			
Nombre y Apellidos		DNI, NIF, NIE	
Dirección			
Código Postal	Municipio	Provincia	
Teléfono	Móvil	Fijo	Correo electrónico

DATOS DE NOTIFICACIÓN	
Medio preferente de notificación	
<input type="checkbox"/> Notificación en papel	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica

SOLICITA

Participar en la convocatoria de subvención para ayudas económicas en el ámbito del Ayuntamiento de El Paso para atender situaciones de emergencia social ocasionadas por el Covid-19, para la siguiente finalidad o finalidades (marcar las que proceda):

- Necesidades básicas.
- Ayudas para adquisición de gafas graduadas.
- Ayudas para alquiler de la vivienda habitual.

DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA

- a. Fotocopia del libro de familia, sentencia o convenio regulador de la guarda de los/as menores de la unidad de convivencia, en su caso.
- b. Documentos acreditativos de la percepción de ingresos de la unidad de convivencia:
- Pensionistas: certificado de la Administración pública correspondiente de la/s pensión/es reconocida/s y cuantía/s de la/s misma/s del año en curso..
 - Trabajadores/as: contrato de trabajo y las tres últimas nóminas.
 - Trabajadores autónomos: Última declaración trimestral de renta
 - Desempleados: certificado de prestaciones de desempleo.
- c. Fotocopia del NIF, NIE y pasaporte del solicitante y de los miembros de la unidad de convivencia, o en su caso, documentación acreditativa de identidad.
- d. Justificante de la necesidad del gasto y, siempre que ello sea posible, al menos dos presupuestos del gasto solicitado. En caso de no ser posible aportar un presupuesto acreditativo del gasto o factura, deberá acreditarse suficientemente el importe del gasto por cualquier otro medio.
- e. Cualquier otra documentación, tendente a demostrar la necesidad de la ayuda, que se considere necesaria para complementar el expediente.
- _____

En la Ciudad de El Paso, a ____ de _____ de 20__

El solicitante

Fdo.

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PASO
